



*Sexagésima Acta del Honorable  
Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.*

Administración 2015 - 2018

En la Ciudad de Degollado, Jalisco, siendo las 14 catorce horas con 16 dieciséis minutos del día 04 de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, el C. Presidente Municipal **J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA**, convocó a los C.C. Regidores: **MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA, L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA, LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ, JORGE ARELLANO RAMOS, LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA, ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO, MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ, SERGIO MENDOZA GARCÍA, MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA**, así como al Síndico **LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL**, reunidos en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de este Ayuntamiento, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria Núm. 60 sesenta, contando con la presencia del **C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** Secretario General, quien da fe de los acuerdos tomados en la presente acta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Solicito al Secretario General haga el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos Quórum Legal.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**

Gracias, Se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Presente
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Presente
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Presente
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Presente
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Presente
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Presente
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Presente

Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Presente
Regidora	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Presente
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Presente

Se nombra lista de asistencia contando con la presencia del Presidente Municipal y de 9 nueve Regidores, estando la mayoría de integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo que establece el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, con el objetivo de que se declare legalmente instalada la presente sesión.

*Jorge Arellano*

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-**

Compañeros Regidores habiendo **QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, declaro legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **SEXAGESIMA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al 04 de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, siendo válidos y legales todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Pido al Secretario que de lectura a la propuesta del Orden del día.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.-** Gracias continuando con la sesión, se procede a desahogar el siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DIA**

I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Justificación de inasistencias.

IV.- Aprobación del gasto de la semana cultural del aniversario de Independencia 2017.

V.- Aprobación del gasto para traer la antorcha conmemorativa de la Independencia.

VI.- Aprobación para electrificación en la calle Juan Manuel López.

VII.- Aprobación del gasto construcción de drenaje en el arroyo de los novios y calle Ignacio Hernández en la colonia Moisés Quezada municipio de Degollado.

VIII.- Asuntos Varios.

IX.-Clausura de la Sesión.



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
2015-2018

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Señores Regidores, está a su consideración el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Señores Regidores, no habiendo consideración alguna les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano para la aprobación del Orden del Día.

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: --

**PUNTO NÚMERO TRES.- Justificación de inasistencias.** De este punto como se dan cuenta falta el regidor SERGIO, me mando un mensaje que dice solo para reportar mi ausencia de la reunión por motivo de salida a San Juan de los Lagos, salida que ya tenía programada en días antes, Fuera posible justificaran mi falta, muchas gracias .

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Aprobación del gasto de la semana cultural del aniversario de Independencia 2017** De este punto se les mando el presupuesto de lo que se gastara en la semana cultural del aniversario de Independencia 2017 es por la cantidad de \$200,088.00.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
2015-2018

Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

*Juan David*  
*Ma. Guadalupe*  
*Juan David*  
*Juan David*  
*Juan David*  
*Juan David*

**LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** dice yo tengo una duda nada mas, el certamen se va organizar aparte el presupuesto va ser aparte. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice si es otro gasto es otro evento. **LA REGIDORA MARIA DOLORES RIZO MENDEZ** dice pero ya lo están organizando. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice si ya están tratando de tener yo creo que ya van a empezar a convocar también eso.

*Jorge Arellano*  
*Jorge Arellano*  
*Jorge Arellano*  
*Jorge Arellano*

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.-** EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-** Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

*Juan David*  
*Juan David*  
*Juan David*  
*Juan David*

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.-** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Aprobación del gasto para traer la antorcha conmemorativa de la Independencia** De este punto se les mando el presupuesto de los gastos que se harán para traer la antorcha conmemorativa de independencia desde la ciudad de Guanajuato, el día 14 de Septiembre y gastos para palo encebado y puerco encabado del 16 de Septiembre la cantidad es \$21,400.00.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado

Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.-** EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

Jorge Arellano R

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-** Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.-** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Aprobación para electrificación en la calle Juan Manuel López Bien de este punto se les mando información de la electrificación que piden los vecinos de la calle Juan Manuel López se beneficiarían alrededor de 6 familias ellos aportarían \$9,000.00 de la inversión y el costo es \$19,805.27 se pagaría con recurso del RAMO 33 del FAIS.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.-** Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
2015-2018

Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

*Daniel Jiménez*  
*Maria Guadalupe Fuentes García*  
*Jorge Arellano*  
*Francisco Guzmán González*

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

*Jorge Arellano*  
*Francisco Guzmán González*  
*Alejandro Vázquez Ángel*  
*Laura Ivonne Bracamontes*

**PUNTO NÚMERO SIETE.**- Aprobación del gasto construcción de drenaje en el arroyo de los novios y calle Ignacio Hernández en la colonia Moisés Quezada municipio de Degollado De este punto se les mando los números generadores, explosión de insumos planos y solicitud con firmas de los vecinos donde solicitan se arregle el drenaje sanitario en arroyo de los novios y calle Ignacio Hernández en la colonia Moisés Quezada, solicito la aprobación del gasto para la obra construcción de red de drenaje en el arroyo de los novios y calle Ignacio Hernández en la colonia Moisés Quezada municipio de Degollado por un monto de inversión de \$731,363.72 el origen del recurso es del RAMO 33 del FAIS y la modalidad de la obra es por Administración directa. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice yo ahí nada mas tengo un comentario menciona que nos entregan planos y no vienen planos, si la ubico nada más que como mencionas que se nos entregan planos entonces no vienen completos pero. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice bueno se los solicito y se los entrego. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pues mencionas y no vienen. **EL SINDICO LIC. ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice igual por lo que la vez pasada no se aprobó es porque estaba muy pequeño el diámetro del tubo, ahora va ser una alcantarilla la verdad que sí, yo lo le vi aquí las dimensiones de la alcantarilla pero que si estén cuando menos, que sean funcionales para la magnitud del agua. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN**

**GONZÁLEZ** dice creo que ya habían platicado con el regidor JORGE. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice si nada mas pues mi comentario era porque no viene el plano. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice si yo te lo consigo CANDY.-----

*Juan David  
Maria Candelaria Negrete Mata*

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.----

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

*Jorge Arellano R*

*B. G.*

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

**PUNTO NÚMERO OCHO.-Asuntos Varios.**-----

A) **Promoción económica** tiene este asunto vario en presupuesto del festival de la cantera no se contempla la banda que acompaña a los charros en la romería, es un gasto de \$5,000.00 por lo que se pide la aprobación para ese gasto de \$5,000.00 de la banda Ayotlan toco durante 2 horas. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice y porque no se contempla desde un principio. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice no la habían contemplado y a última hora creo

*Jorge Arellano R*



que el regidor OCTAVIO le comentó a JUAN PABLO que metieran una banda para que acompañara a los charros. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero desde el año pasado ya se había hecho así. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice no sé porque no la contemplarían. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice se les paso. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice yo creo si, serían banda Ayotlán \$5,000.00 bien les solicito en votación económica levantando su mano en estos momentos para la aprobación del gasto de \$5,000.00.

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.**

**EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice aquí tengo otro asunto vario, se los leo. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice el otro asunto quien lo presento. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice promoción económica Juan Pablo; Ciudadanos integrantes del H Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, Presente: En uso de la facultad que me confiere el artículo 41 fracción 1 de la Ley de la Administración Pública del Estado de Jalisco, el suscrito Presidente J. Guadalupe Domínguez Herrera someto a consideración del pleno la siguiente iniciativa, para abrogar el reglamento de movilidad para el municipio de Degollado Jalisco de conformidad a la

siguiente exposición de motivos con fecha del 2 de Junio del 2015 en sesión ordinaria del Ayuntamiento se aprobó el reglamento de movilidad del municipio de Degollado ordenamiento que se encuentra fundamentado en la Ley de los servicios de vialidad y tránsito y transporte del Estado de Jalisco, Ley que fue abrogada con la Ley de movilidad y transporte del Estado de Jalisco vigente, con lo anterior es evidente que el marco jurídico municipal en materia de vialidad es armónico con la norma de la materia de movilidad y transporte del Estado de Jalisco lo que deja en una incertidumbre jurídica al municipio aunado a lo anterior es importante destacar que el título X capítulo II del reglamento de movilidad para el municipio de Degollado Jalisco correspondiente a las sanciones Administrativas en materia de vialidad contiene tarifas muy elevadas afectando así a la economía de los Degolladenses además de lo anterior y en virtud de que la Administración pública municipal que nos ocupa cuenta de manera separada con la comisaría general de seguridad pública, la dirección de tránsito y vialidad y la dirección de protección civil y bomberos y no de manera conjunta como lo establece el reglamento de movilidad para el municipio de Degollado, Jalisco, lo cual deja limitadas las atribuciones de las autoridades para la aplicación del mismo, objetos y fines perseguidos por la iniciativa, la abrogación del reglamento de movilidad para el municipio de Degollado, Jalisco, nos permitirá apegarnos a la normatividad aplicable en materia de movilidad y transporte del Estado de Jalisco, circunstancia que dará seguridad jurídica en el desempeño de las funciones de la dirección de vialidad y tránsito de nuestro municipio además del pago justo y apegado a derecho en el pago de las infracciones cometidas por los Degolladenses, esto en lo que este Ayuntamiento autoriza y expide un nuevo reglamento en materia de vialidad para el municipio de Degollado Jalisco, motivos por los que solicito su aprobación para abrogar el reglamento de movilidad para el municipio de Degollado, Jalisco e instruir al personal de la dirección de tránsito y vialidad que en el desempeño de sus labores se apeguen a la normatividad aplicable en materia de vialidad y transporte del Estado de Jalisco atentamente J. Guadalupe Domínguez Herrera. Entonces aquí se solicita la abrogación del reglamento y mientras tanto se van a regir con la Ley de Vialidad del estado de Jalisco, movilidad y transporte del estado de Jalisco. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira la abrogación es quitar una ley, aquí si nos basamos directamente aquí a Ley pues si tendríamos que autorizarlo aquí en cabildo para mí eso pues no es un asunto vario, para mí eso si es bien importante, ahí éste, aprobar una ley, éste pues son sé si sepan la magnitud de lo que es abrogar algo, abrogar es quitar algo, decir

Jorge Arellano R

Jorge Arellano R



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
2015-2018

*Daniel Diaz*  
*Alejandra Mata*

que ya no existe esto, ósea y tomar la decisión en un minuto ó en medio minuto, éste, para mí no es lo correcto, si debió de haber venido en el orden del día ese punto para mí no es lo correcto y si se tiene que modificar el reglamento, éste, no está de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Movilidad del estado de Jalisco, la Ley los reglamentos y las leyes se tienen que basar de acuerdo a la constitución e irse en escalera ninguno tiene que ser contrario a eso, muchas veces se le dio la indicación al director de tránsito de que no quitara las placas porque es anticonstitucional, muchas veces se le dijo y pues le valía un cacahuate, entonces si ocuparíamos traer el reglamento, la Ley de Vialidad, no sé si alguno de ustedes la conozca para poder aprobar algo que desconocemos, si se quita algo que quedaría en su lugar en la Ley de Vialidad, pero no se si la conozcan ustedes. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice ocuparíamos saber. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice es que ocuparíamos conocer la otra. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice que se pretende quitar y que se va a poner.

**EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice aquí está el reglamento de movilidad que hay para el municipio de Degollado. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice ese es el que se quitaría. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice aquí les voy a decir y se les está pidiendo que igual a la brevedad posible porque estoy teniendo problemas en la situación de cómo

está este reglamento, entonces lo que hago es detenerla porque yo me estoy aventando los problemas y que no es lo justo ni lo correcto para lo que me está llegando a mí de la gente, por eso estoy pidiendo, ósea que de momento se retiren y en cuanto este nuevamente se vuelva a subir, cuando ya ahora sí se le ponga lo que es algo justo, sí, porque estoy teniendo problemas con los ciudadanos, ahora ellos me piden un respaldo, me piden

en que me estoy fundamentando, éste reglamento la verdad no esta ni siquiera fundamentado en la Ley del Estado de Jalisco, por eso precisamente estoy pidiendo eso para que de momento partamos con la

Ley del Estado y así se corrige esto, ¿Por qué? por que los problemas ya los traigo con la gente, entonces por eso es mi petición de igual manera, éste, yo lo hago y les estoy diciendo porque lo hago, ¿Por qué? por que los ciudadanos son los que se están viendo afectados con este reglamento y

esto es lo quiero detener y la Ley del Estado, entonces si voy a fundamentar cualquier cosa que se haga con la misma ley del estado y esta no está ni siquiera fundamentada. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL**

*Jorge Arellano*

*Guadalupe Bracamontes*

dice no, no está. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice entonces por eso son los problemas que tengo y de seguir igual seguimos con las mismas faltas y me lo vuelven a seguir mencionando los ciudadanos, por eso estoy pidiendo esto donde no vamos a quitar más que dirigirnos con la ley pero a la brevedad se les está pidiendo la iniciativa para que se haga, se corrija y se fundamente. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice y ahí la comisión de reglamentos no lleva un avance ya en el reglamento de vialidad. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice si se esta trabajando en eso. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice entonces por qué, yo sugiero pues que mejor se le dé más agilidad al reglamento para quitarle pues todo lo que está obsoleto a regirnos pues a la del Estado se me hace pues como una decisión muy tajante más aún porque yo tampoco la conozco y también pues si nos vamos a regir pues a la Ley del Estado a lo mejor hay cosas que no aplican para Degollado. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice lo que no aplica pues no lo vamos a ejecutar. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice yo tengo una pregunta ¿Cuánto tiempo duraría nada más para que saliera el otro reglamento nuevo? **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pues tú estás en la comisión, no Lupita. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice en lo que nos reunamos y se publique Lupita. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice porque si es cierto lo que dice el Presidente que hay muchos problemas, por ejemplo el director en un estacionamiento donde están los minusválidos andan cobrando hasta setecientos pesos y no es justo por eso si es urgente que se quite y él supuestamente se basa en la Ley que esta. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira es que aquí hay algo bien importante también en eso. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice si no tiene validez ese reglamento pues no le veo ningún problema en quitarlo, si estuviera validado pues si habría mucho problema, pero si no está validado. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero por qué no se valida mejor en vez de desecharlo. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice tiene muchas anomalías el reglamento, tiene muchas anomalías incluso se le comente al director, yo muchas veces le comente que no quitara las placas que es anticonstitucional, incluso le comente que si por que había ordenado pintar unos espacios para las personas con capacidades diferentes en lugares que es bien difícil que se estacionen y pues no dice nada simplemente se va y no comenta nada, si he tenido yo varios problemas, varios conflictos por que el alega e interpreta como quiere,

Domingo  
Marta  
Lupita

Bogotá

Jorge Arellano R

Carolina

Jorge Arellano R



entonces eso no está bien, quitar placas es anticonstitucional, ahorita lo que podemos aprobar es que no se levante ninguna placa, que se levanten los folios, esa es la molestia de la gente Presidente que le quitan la placa.

**LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice esa es la principal molestia más que todas las demás. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice pues ya quisiera que si yo les digo, no es la molestia la placa. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice a cual. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice cual es, entonces.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice la molestia es el costo de la infracción y la molestia de placa no la señalan, les molesta. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice entonces no les molesta que les quiten la placa. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice que si en que fundamentamos cobrar esa cantidad de dinero, pues que lo fundamentemos. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira Presidente el reglamento tiene una cláusula que si la persona comprueba que es una persona asalariada, éste, el costo no sé si es de uno ó de dos salarios mínimos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice pero este reglamento por eso existe, el de vialidad se está fundamentando en este reglamento, sí, municipal pero este como tu dices trae muchas anomalías por eso precisamente yo lo que quiero, nos está diciendo que estamos rebasando lo que trae más que esto, se está rebasando la Ley del Estado de Jalisco. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice sí mira eso si es verdad. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice yo por eso mi propuesta es, ósea, como lo ven si se detiene esto, nosotros nos respaldamos con el mismo reglamento que ya sabemos que es, como dice Candy a lo mejor hay algunas cosas que no, lo que no aplica pues no lo vamos a poner, pero para ciertas cosas te fundamentas en un artículo de una Ley y que sabemos que si no tenemos un Municipal nos vamos a ir al reglamento estatal, entonces es lo que yo estoy pidiendo pero ósea, les estoy mencionando un por qué, pero.

**SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice pero mira Presidente. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice de hecho con ese reglamento el director no entiende, él dice que él conoce de leyes y que nosotros no conocemos, nos dijo a Elizabeth y a mí que él estaba bien preparado para esto y que nosotros no sabíamos, él para director de vialidad y nosotras como regidoras no estudiamos para nada

más, así nos dijo, y le dije: ¿Por qué les quitas la placa? y me dijo que por que tenía que tener algo en su poder para poder cobrar. **LA REGIDORA JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ** dice a mí me dijo ó me han dicho que ellos pueden quitar las placas cuando les de su gana ó por lo que quieran y total sí es un problema lo de las placas, eso no debería de ser. **SÍNDICO LIC.**

**JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice miren si él está por encima del Ayuntamiento, si no obedece las indicaciones Presidente tú tienes la autoridad de decirle lo que tú necesites, si él no obedece pues entonces quien es el que manda. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice y esta demás pues abrogar el reglamento por que de todos modos lo aplican a. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice a ver aquí yo lo que les estoy diciendo, ósea, mencionen yo no traigo tanto detalle, no traigo tanta bronca, lo que traigo bronca es en las tarifas es lo que estoy pidiendo para que se corrija, yo no traigo tanto lo que ustedes me mencionan y que dicen, si él se fundamenta a mí llegan simplemente una persona que sabe como dice el Síndico, me va a decir en que te fundamentas para hacer esto, cierto, entonces yo es lo que quiero corregir y como ya se han pasado los dictámenes y que pague para pasarlos a aprobación entonces no se ha pasado, entonces yo lo que hago ahorita es nada más dejar este reglamento que como dice el Síndico trae anomalías, como dice él, ósea, es desaparecerlo sí y en ese momento nos regimos con el del estado de momento, pero es mientras, ósea. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero ese reglamento trae las tarifas ó las tarifas las trae la Ley de Ingresos. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice los reglamentos traen las tarifas. **SÍNDICO LIC.**

**JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice pero mira Presidente lo que pasa que no sabemos qué tarifas trae el reglamento del Estado de Jalisco, si son más altas que vamos hacer, ocupamos leerlo primero. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice ocupamos leerlo también el del Estado y el del Municipio. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice pero lo que te dice la gente es que le fundamentes. **SÍNDICO LIC.**

**JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** les dice si tu le fundamentas pues ya no te va a decir nada aquí está fundamentado y estas incurriendo en una falta. **SÍNDICO LIC.** **JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira aquí el artículo 116 dice las autoridades de movilidad están autorizadas para recoger al operador ó al conductor su licencia, permiso ó gafete de identificación, tarjeta de circulación, placas de circulación ó cualquier otro documento con motivo de garantizar el pago correspondiente ante hacienda municipal y sigue otra fracción, ese artículo pues hay que



cambiarlo, ese artículo lo podemos quitar, las infracciones, igual no sabemos el costo de las infracciones si sean más caras o más bajas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice Síndico pero yo creo, yo pienso a mi forma de ver deben de estar a lo mejor como decimos como tú dices pero yo ya fundamento, esto no me da un fundamento por qué no está fundamentado en ningún reglamento, entonces si estuviera fundamentado muy bien en los reglamentos que viene en la Ley del Estado de Jalisco que no debemos de sobreasar, entonces yo lo único es como dices tú hay que revisarlo lo único es que yo ya tendría con que fundamentarme y contestarle a las personas que vienen y me dicen en que te fundamentas para hacer esto, ósea, yo creo que es muy claro lo que les estoy diciendo solamente no sé porque, ósea, Sindico, si esto hay que retirarlo, ósea si tú dices para la semana que entra tenemos esto ó de aquí al viernes lo tenemos, de aquí a la semana que entra tenemos eso lo volvemos a subir como al reglamento. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL**

dice mira vamos hacerlo ahorita y tú lo publicas mañana, el artículo 116 que se quite, éste, que se derogue el artículo 116 que es donde los tránsitos pueden quitarle algún documento y en el 118 que son los costos de las infracciones incluso, este, ya hay por ahí alguna jurisprudencia que no se pueden, éste, poner costos de infracciones sin salarios mínimos, aquí te maneja todo el costo de la infracción, algunos traen 4, 10, éste, 18 salarios, en este de aquí a la próxima sesión lo analizamos y que ahorita todo quede en 2 salarios mínimos. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA**

dice miren yo puedo igual tomar soluciones para responderle a la gente por que los he tomado, yo lo único, entiéndanme que es lo que les digo, esto es como decir lo estamos dejando pero en cuanto lo revisen ustedes, lo volvemos a pasar como reglamento del Municipio. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice no, ya estando aprobado. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice pero si no, ósea, fíjate aquí Síndico estamos diciendo que se revise y se revise la ley, aquí como tú dices hay que quitar esto y esto, bueno si se junta la comisión y se revisa yo no le veo problema, pero digo. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA**

dice pero entonces Presidente no hay necesidad de sujetarnos a la Ley del Estado si tenemos la autonomía para modificar esa y para ejecutar. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice para mí modificar 2 artículos. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE**

**DOMINGUEZ HERRERA** dice les voy a decir otra vez. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice modificar dos artículos para mí es más fácil ahorita que estamos en sesión que derogar un artículo. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice hay una cosa que yo estoy pidiendo aquí, yo no les estoy diciendo que tengo problema en quitar placas, a mí lo que me tiene más problema es el costo de la infracción, entonces yo por eso les digo revisarlo, ahora está muy bien, ósea, yo no le encuentro problema si ustedes dicen que no se aprueba pues son se aprueba les damos así y yo resuelvo allá, se revisa y luego se somete y se le dan las correcciones, yo lo pongo por que yo ya si hay algo me lo tiene que fundamentar el de vialidad con el reglamento de la Ley del Estado de Jalisco, ósea, me lo tienen que fundamentar lo que haga, sí. **LA REGIDORA JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ** dice pero no se necesitan cuotas especiales, lo que se necesita es tener límites en ciertas. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice no pero es que no son cuotas Josy, son cuotas que trae el reglamento. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice pero mira Presidente yo te preguntaba ahorita, tú dime ¿Cuánto es la infracción por no traer licencia de manejo de acuerdo a la Ley estatal de vialidad? **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice por eso. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice no, yo te pregunto, no sabes. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice yo no lo conozco cuento es. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice entonces si no conocemos algo como lo vamos a aprobar. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice pero el Estado está aprobado. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice no Presidente, sí pero son las leyes del Estado. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero somos autónomos Presidente. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice aquí es Municipal. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice sí pues. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice tiene autonomía. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira éste, para mí aprobar algo que desconocemos los costos de las infracciones del Estado, para mí es más mal que aprobarlo ahorita, mira podemos aprobar que no se recoja ninguna placa y que los costos hasta la nueva sesión que sean de dos salarios mínimos todas las infracciones si eso es lo que les molesta. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice yo les digo, ósea, el problema que yo tengo. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice aquí en problema si se queda por ejemplo un fin de semana sin reglamento, el Ayuntamiento por año y

*Jorge Arellano R*

*Bra*

*Jorge Arellano R*

*Joséfa Bravo*



medio no ha tenido reglamento. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice en realidad si Lupita. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice precisamente, pero no podemos abrogar un reglamento sin conocer el que va a estar en vigor. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira un ejemplo, tú sabes el costo de no traer infracciones que cobre el estado, cuanto es. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice de manejar ó como. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice sí de manejar sin licencia ¿Cuál es el costo de la infracción?. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice 5,10 a veces más. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice bueno yo desconozco, entonces para mí si aquí está un costo de 10 salarios mínimos serían 800 pesos y ponerles por eso por falta de licencia 8 mil pesos para mí estamos perjudicando más he. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice aquí no quitan las placas, por decir aquí no quitan nada, entonces la mayoría no tiene licencia. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice no, lo que pasa es que los reglamentos municipales, nosotros no tenemos convenio con el Gobierno del Estado para que ellos vengan a hacer infracciones, no tenemos convenio, tiene convenio por ejemplo Ayotlán, tiene convenio toda la zona metropolitana, toda la zona metropolitana, quien saque infracciones y saca folios es el gobierno del estado, pero hay muchos Municipios que prefieren tener su propia vialidad como somos, éste, nosotros, entonces podemos expedir los bandos de policía y buen gobierno que necesitemos y para mí, éste, subirles el costo de las infracciones a la gente, para mí está mal, yo no estoy de acuerdo con eso. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice a ver miren aquí yo les puedo pasar igual el reglamento de vialidad de la Ley del Estado de Jalisco no hay ningún problema, yo esto no lo pongo como problema, lo pongo para mí como solución, pero ustedes ósea a lo mejor como ustedes no sé hasta dónde lo pueden ver como problema, porque yo no estoy diciendo, ósea, hay que desaparecer, ósea, hay que retirarlo para que yo tenga un fundamento, entonces aún como decimos ó el Síndico dice, no creo que, éste, inmediatamente si no hay algo dentro de lo municipal como él lo sabe se pasa a lo que haya estatal esté como esté, ósea, no importa porque no existe en lo municipal, nos tenemos que fundamentar con el del Estado, entonces aquí es lo único que estoy haciendo, pero aquí no hay problema, este se puede detener y se pasa y se revisa y lo volvemos a pasar, yo lo

estoy pasando por la necesidad pero no como un problema ni para ustedes ni para mí, yo lo quiero solucionar lo que yo traigo allá de momento, pero no lo quiero tampoco, ósea, sino no lo pasamos y se revisa y se saca con el fundamento del reglamento de la Ley del Estado y ya así se revisa y así, yo lo que quiero es cuando me dicen: bueno en que te fundamentas para hacer esto, ni siquiera el reglamento de la Ley del Estado trae esta tarifa que ustedes traen, entonces precisamente es por eso por lo que yo a veces estoy tratando de, ahora como les digo esto no es desaparecer es simplemente revisarlo para que luego se pase y no me gustaría que tampoco el Ayuntamiento no tuviera reglamento. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice pero que es lo que se propone entonces.

**EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice se propone que el reglamento se quite mientras se hace uno nuevo y mientras se hace el nuevo se rijan con la Ley de Movilidad del Estado. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice mejor que se un plazo, que se dé

un plazo a la comisión de reglamentos. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira vamos mejor a aprobar una circular.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice a ver hay les va se las voy a poner bien sencillo, la comisión para cuando nos tiene revisado el reglamento con comparativo de la Ley del Reglamento de la Ley del Estado de vialidad de Jalisco, díganme para cuando y lo subemos no hay ningún problema. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice mira, éste, si el problema Presidente son lo de los.

**EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice de hoy en ocho. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice sí de hoy en ocho esta. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice ustedes revisen no por eso.

**SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice de hoy en ocho mira denle. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice vamos diciendo yo nada más les propongo eso, yo no, ósea, yo no lo traigo como situación vamos revisándolo lo dejamos y lo pasamos para la siguiente semana. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice de hoy en ocho yo lo veo bien, igual ahorita que se mande Presidente si hay algún problema que se mande una circular, se le gire una circular al director de tránsito, si se aprueba, éste, que se suspenda el artículo 116 y el artículo 118 y todas las infracciones sean de dos salarios mínimos. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice yo les digo, yo ya

he atendido ya mucho tiempo y he tenido broncas pesadas con ciertas personas, ocho días, quince días, un mes más no me cuesta trabajo seguirlas atendiendo. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice pero ahorita ya dijeron que ocho días. **PRESIDENTE**

*Juan Dani  
Ma. Lya*

*José Arellano R*

*B. A.*

*Jorge Arellano Bravo m*



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
2015-2018

J. Guadalupe Domínguez Herrera  
Síndico Municipal

**MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice sí por eso digo, ósea, yo no, lo que propongo es para que todos estemos mejor, ósea, si se revisa, yo ahorita vean, esto era para que no existiera eso y yo me fundamentara, pero igual yo ahorita me detengo y ya que se pase yo ya tengo un fundamento y ese fundamento esta fundamentando sobre la otra ley, ósea, no pasa nada yo aquí eso es lo que quiero transmitirles no es que traiga un problemón, yo puedo seguir solucionando los problemas pero lo que quiero es también que nosotros nos respaldemos y que si hacemos algo lo tengamos fundamentado porque lo estamos haciendo, nada más, entonces se los pasamos y la pasamos a la siguiente. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice entonces este se queda para la próxima sesión, para el próximo viernes a más tardar tener el reglamento. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice ya que estén las modificaciones. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice que ya estén las modificaciones para que se apruebe el nuevo reglamento y regirnos con el nuevo reglamento. **SÍNDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL** dice sí.

Jorge Arellano

**B) Hay otro punto para asuntos varios se los leo**  
**CIUDADANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.**

#### P R E S E N T E:

El que suscribe, **J GUADALUPE DOMÍNGUEZ HERRERA**, en mi carácter de Presidente Municipal, por medio del presente hago del conocimiento de Ustedes que, nuestro Municipio es postulante para un proyecto de gran relevancia para una de sus principales fuentes de economía, el cual consiste en la construcción del primer Centro Integral de Innovación Artesanal con Especialidad en Labrado de Cantera, cuyo objetivo es proporcionar un espacio a los Degolladenses con el equipamiento, las áreas y el personal necesario para fomentar los oficios existentes en el municipio, desarrollarlos con un enfoque más innovador en cuanto al diseño y la creación de nuevos productos. Asimismo les informo que para poder acceder al registro del Municipio en la plataforma de INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor) para el proyecto aquí descrito, **es indispensable contar con una firma electrónica o e.firma actualizada.**

Ahora bien, en atención a que en sesión ordinaria de Ayuntamiento del día ocho de mayo de la presente anualidad, se aprobó y otorgó por este Ayuntamiento la anuencia para que el Síndico Municipal, en su calidad de representante legal, realizará los trámites correspondientes para la

actualización de la firma electrónica, toda vez que se advierten las consecuencias que se pueden generar por la no actualización de la misma, consistentes en timbrar nómina y no presentar ante el SAT la retención del ISR (Impuesto sobre la Renta) mensual de sueldos y salarios, al igual que no se podrá solicitar la devolución de dicho impuesto; asimismo no se podrán facturar mensualmente los ingresos que el municipio recibe; y lo que es peor, nos veremos en la imposibilidad de gestionar recursos federales para nuestra municipalidad, esto además de no poder registrar al Municipio ante el Instituto Nacional del Emprendedor siendo éste postulante para el primer Centro Integral de Innovación Artesanal, considerando que el labrado de cantera es el principal sustento de muchas familias degolladenses.

En otro orden de ideas, también les informo que, nuestro municipio cuenta con un crédito fiscal por la imposición de una multa administrativa de la Comisión Nacional de Agua, por la cantidad de \$263,052.00 (doscientos sesenta y tres cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) cuya resolución determinante se emitió con fecha del 04 cuatro de septiembre del año 2009 dos mil nueve, la cual sumando los recargos, a la fecha cuenta con un saldo actualizado de \$354,121.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.).

Jorge Arellano R

Obligación que debe ser cubierta, ya que nuestro municipio es aspirante para un proyecto denominado "Luces, Cámara y Cultura" por la cantidad de \$5,000,000.00 MDP, y de contar el municipio con la obligación aquí descrita, no podrá ser acreedor de dicho Proyecto.

Por tales razones, les comunico que en vista de las afectaciones que puede sufrir nuestro municipio por no contar con una firma electrónica o e.firma actualizada y asimismo por no cumplir con la obligación de la multa administrativa descrita en líneas precedentes, el suscrito Presidente Municipal me serví a registrar dos citas ante la Administración General de Servicios al Contribuyente del SAT, siendo una para el servicio del e.firma Renovación y Revocación, la cual tendrá verificativo a las 14:00 catorce horas del día 07 siete de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, y la segunda a las 15:30 quince horas con treinta minutos del mismo día para efectos de llegar a un convenio de pago de la multa aquí referida, ambas citaciones en el domicilio ubicado en la Av. Lázaro Cárdenas número 2305, Colonia Las Torres, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, para que el Síndico Municipal, como representante legal, se sirva a acudir a dichas citas, a hacer los trámites correspondientes para la actualización de la firma electrónica o e.firma, y como ya se dijo, para llegar a un convenio de pago de la multa emitida por la Comisión Nacional de Agua.

Por lo aquí expresado, y a razón de que a estas alturas de la Administración Pública 2015-2018 el Síndico no ha llevado a cabo la actualización de la multicitada firma electrónica o e.firma y a la fecha se cuenta con la firma electrónica del Síndico de la Administración pasada, con fundamento en el artículo 52 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, mismo que exige que una de las obligaciones del Síndico Municipal es acatar las órdenes del Ayuntamiento, pido a este Órgano de Gobierno, su aprobación para ordenar al Licenciado Jorge Alejandro



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
2015-2018

Vázquez Ángel, Síndico Municipal,y toda vez que es su obligación, que acuda ante la Administración General de Servicios al Contribuyente en las dos citas descritas en el presente, para que realice la actualización de la firma electrónica o e.firma correspondiente, y asimismo se sirva a llegar a un convenio de pago de la multa emitida por la Comisión Nacional de Agua; debiendo pasar dicho edil a la Oficialía Mayor Administrativa por su respectivo oficio de comisión, y con posterioridad a Hacienda Municipal para que le faciliten los recursos necesarios para erogar los gastos que conlleve lo que este Honorable Ayuntamiento ordena atte. J. Guadalupe Domínguez Herrera. Pido a este órgano de Gobierno su aprobación para ordenar al Licenciado. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice yo ahí tengo una duda perdón ¿todo este tiempo se ha venido trabajando con la firma electrónica del sindico anterior? **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice yo creo que si sería cuestión de preguntarle a tesorería. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice a mi me gustaría también conocer por ahí el proyecto que dicen no sé si lo tengan a la mano que me lo facilitaran para verlo, y si pues saber la razón yo desde que entramos en, creo que fue antes de diciembre de 2015 le comente a la tesorera de ese problema de la firma electrónica y yo no sé porque se viene trabajando con otra a mi si me interesaría porque para mí si es un problema legal que se esté trabajando con algo, no se con que estén trabajando hasta la fecha ya llevamos año ocho meses creo, y no sé por qué razón no se había solicitado con anterioridad ese tema, entonces si antes de que se vote si ocupó yo saber las razones, que me entregaran por escrito cual fue la razón porque se está trabajando con otra firma y pues ver que es lo que está pasando con todos los ISR que se han retenido una devolución, ver que es lo que ha pasado, si me gustaría saber antes de aprobar eso. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice porque aparte ahí legalmente el síndico anterior no tiene responsabilidad legal por estar en este caso usurpando. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice pues, bueno primero saber quien está manejando esa firma más que nada. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice porque si no está firmando él, y si tiene la firma electrónica. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice yo no puedo ser responsable de algo que yo no he tenido. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice bueno la firma electrónica ahorita. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE**

**DOMINGUEZ HERRERA** dice yo creo que yo oigo todos los comentarios, él como la parte que representa el tiene que averiguar qué es lo que está pasando, yo aquí le estoy pidiendo al Ayuntamiento o sea aquí es si yo estoy pidiendo algo ustedes únanse a quien deben de unirse porque aquí no es algo que se está pidiendo, aquí nada más se está pidiendo que se cumpla con lo que debe de ser no estamos pidiendo nada más, el que revise. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no pero aquí el tema es este yo, ha habido muchas observaciones de auditoría cada que vienen a hacer auditoría manda observaciones yo se las he solicitado a la tesorera y no he recibido nada entonces si yo le solicito. **LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCIA** dice yo tengo una pregunta yo creo que la firma electrónica es una de las atribuciones del sindico. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice por eso les digo yo aquí se los paso a votación y yo creo que, yo no les voy a dar respuesta y como dice el sindico, o yo doy respuesta a lo que a mí me llega, entonces yo aquí, si él quiere conocer igual que él que tenga que, yo ahorita pido. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice pero no me dan información. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice por eso yo ahorita pido que se suba a votación que se sume a una cosa que se está dejando de hacer yo no tengo problema yo hago lo que tengo que hacer pero también. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero ahí por ejemplo tesorería siguió timbrando nominas con la firma anterior también ahí es responsabilidad de hacienda no. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice por eso es lo que te digo que cada quien cumpla con su responsabilidad yo lo he dicho muchas veces. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice nos han seguido pagando. **LA REGIDORA ELIZABETH GONZALEZ TOVALDO** dice van a timbrar entrando la Ley el año que entra. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice nos regresaron ISR sí o no. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice cuanto ISR se regreso en realidad de la federación no sabemos. **LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCIA** dice yo tengo entendido que por ejemplo hay unos sellos viejos que timbrando todo eso pero va llegar un tiempo que ya no van a estar vigentes esos sellos y va a tener que funcionar la firma electrónica ya ni siquiera podemos recibir pagos nosotros con la nueva Ley que viene. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice o sea yo les estoy exponiendo el motivo les estoy exponiendo la situación yo creo que lo demás o sea, se puede buscar que es lo que está pasando pero se tiene que cumplir con algo en el cual yo les pido o sea su apoyo, que yo no estoy

*Jorge Arellano R*  
*Jorge Arellano R*

*Jorge Arellano R*

*Jorge Arellano R*



pidiendo algo en el cual no se debe de hacer es algo en el que el Ayuntamiento en su momento se ve beneficiado y en su momento se va ver perjudicado , o sea por eso yo les estoy diciendo con tiempo y ojala y que deberás vean y ustedes digo yo no estoy, yo no sé hasta donde este la complicación pues para el sindico para que vaya y haga algo o sea que. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no mira no hay ninguna complicación mi complicación es que no dan información, yo le solicite que me dijeran aquí cuanto ISR se ha recuperado y no me han respondido, les he solicitado por escrito que me digan las aclaraciones las observaciones que hace la auditoria, tampoco me lo hacen entonces voy a firmar algo que no sé ni lo que sea, he ido varias veces Presidente y no lo he podido hacer. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice la firma electrónica no la puedes hacer. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice me han hecho. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice vamos el lunes yo voy contigo. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice ocupo saber Presidente mira yo ocupo saber cuánto ISR se ha recuperado del Ayuntamiento porque es responsabilidad legal eso lo necesito saber. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice si alguien está incurriendo en la ilegalidad haz lo que tengas que hacer. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice es que no me dan respuesta Presidente, yo no voy a firmar algo que no sepa hasta donde pueda llegar el proyecto si ya tienen tiempo con el proyecto dime de qué proyecto se trata. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice yo no sé hasta donde están las facultades de un sindico el que no tenga que hacer su firma electrónica, y dame esto para poder firmar entonces. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice yo no me niego a eso Presidente yo lo que quiero es tener los documentos que yo necesito para yo ir, porque la firma electrónica es responsabilidad personal. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice señores regidores aquí les pido en votación económica el uso de la voz a la tesorera para que ella nos explique sobre esta situación levantando su mano en estos momentos por favor.

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	En contra
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	En contra

Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	En contra
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	En contra
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice la pregunta es que dice el sindico que necesita documentos, información de cuanto ISR se recaudo que está pasando con el ISR para poder ir a sacar la firma electrónica que si no, no lo puede hacer yo no creo pero tu explícales y dentro de lo que conoces. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice todos los síndicos cuando entra la Administración, todos los síndicos renuevan la firma electrónica entrando ¿es correcto síndico? **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice si es correcto. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice te faltaba el documento del congreso donde Degollado ya se hizo municipio, te los conseguí en menos de media hora era uno de los requisitos que te faltaba para ir. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice cuando me los conseguiste Tesorera. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice el mismo día que me los pediste cuando no pudiste conseguirlos tú. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice y cuando fue. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice quieres mi celular para

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mira en diciembre los primeros meses que entramos yo te comente que se necesitaba la firma electrónica, lo platicamos y tu no me conseguiste ninguna cita me hiciste ir en diciembre del 2016. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice tú no quieres que te consiga nueva cita y la última vez que te la conseguí todavía me dijiste no yo me encargo de ir a sacar la cita porque ustedes programan reuniones de cabildo aprovechando que yo no estoy, entonces esa fue la última vez, hay documentos que yo te puedo entregar y documentos que tú tienes que conseguir en el congreso.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice cuando me conseguiste tu los documentos Tesorera. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice síndico paso un año para, no pudiste conseguir en el congreso. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice dime cuando y un año tiene, con que estabas haciendo las nominas como se hacían. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice con la



firma anterior de CASTILLO. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice y eso se puede es legal. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice mientras no se renueve siguen activos los sellos, sellos y firma electrónica si tú no vas. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice yo te pregunto. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice no yo te pregunto a ti es una de mis obligaciones sacar la firma electrónica. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice ¿es legal o no es legal? **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice pues vamos a valorar que tan bueno es que yo no presente, no timbre nominas, no declare ISR de acuerdo a la Ley Federal que tengo que hacerlo porque no tengo una firma electrónica, hace más de casi año y medio que tu sabes que estoy con la firma del síndico anterior, y a la fecha síndico no has ido a tramitarla. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice tu me trajiste los documentos tesorera tu me hiciste la cita en junio. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice tu llegaste tarde y perdiste la cita. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice pero en qué fecha fue, que fecha puedes comentarlo. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice ocupo mi celular. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice si es la primera cita que me has programado. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice no síndico. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice si las otras no las programaste tú. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice claro que sí. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice claro que sí. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice si las otras no las programaste tu tesorera. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice síndico pero cuál es el problema. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice yo ya fui yo hice lo que tenía con los documentos que me diste. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice en Atotonilco te la hice. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice tiene que estar archivada si esta la firma tiene que haber un documento de. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice no, no en Atotonilco te hice la cita no pudiste ir esa es una, la segunda. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mira tesorera una cosa es lo que se comente, tú me puedes demostrar porque las citas se archivan y hay documentos de las citas. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice ¿el problema es la cita?

Jorge Arellano R.

O cual es el problema. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice si la cita y los documentos. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice que más te hace falta. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice lo que necesite tesorera. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice pero ya te la entregue todo síndico. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice y porque no me la quisieron recibir. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice porque llegaste tarde a mi me hablaron de Hacienda que tú no llegaste a la cita. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice la primera vez conseguí yo la cita, yo la conseguí. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice si y la última. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice la última tu me la diste pero no alcance a llegar ¿porqué? Porque. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice pero ya llevabas todo síndico. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mira yo desconozco. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice no, ya llevabas todo síndico. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice la primera vez no llevaba todo que fue cuando yo fui y fue en diciembre de 2016. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice pero esta segunda, dime que documentos te hacen falta. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mira yo desconozco tesorera, tu eres la que sabes mira ese no es el tema el punto aquí es porque tú te niegas a dar información de cuanto ISR se ha recuperado en toda la Administración no lo digas de palabra díñoslo con documentos. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice pues nada más, síndico se hace otra cita. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mira la pregunta es. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice está desviando la pregunta. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice cerca de dos millones cuatrocientos, y si la quieren exacto voy y regreso y se los, con documentos. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice con documentos tesorera. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice JORGE regidor te traigo los, para que los puedas checar, te traigo los legajos ahorita. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice copias, ocupamos copias tesorera. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice no originales para que no se, están en originales. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice copias para revisarlos, si no va querer que en cinco minutos lo revisemos todo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice por eso yo creo que ustedes tienen están acudiendo algo no se le está pidiendo al síndico algo más que lo que le toca hacer, ahora el no es si ustedes e unen a cosas que dicen ustedes, no pues

*Puanie Diaz  
Magda Lopez*

*Jorge Arellano R.*

*El Sindicato*

*B. G.*

*El Sindicato*

*Jorge Arellano R.*



como me voy a unir a algo que pues él lo va hacer o sea yo creo que aquí yo les estoy pidiendo el apoyo ¿Por qué? Porque es eso yo creo que lejos de que ustedes estén revisando todo se les entrega, porque no hay cosa que se esté haciendo que tengamos.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no se ha entregado Presidente el ISR se.

**LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCIA** dice yo lo que no entiendo de ese documento porque hacerlo o porque no hacerlo eso es lo que a mí no me queda claro porque no hacerlo.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice nada más es eso porque no

hacerlo algo que nos toca, es lo único nada más, es lo único que les pido o sea de que ustedes me apoyen para que él lo haga o sea, no podemos nosotros yo no puedo estar haciéndole todo yo ya tengo aquí las citas apartadas para ese día entonces yo no puedo o sea también lo hago ¿Por qué? Porque yo estoy trabajando, yo estoy presentando lo que tengo que hacer entonces si los demás no están haciendo la parte que toca pues, yo a mí se me detienen cosas que ya no es por mí, porque si es esto bueno que el exponga bien allá y diga porque no lo puede sacar.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice yo tengo documentos donde he

pedido información a tesorería para yo poder realizar mi trabajo, el desempeño de mis funciones y no se me da respuesta Presidente, eso tampoco está bien.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice por eso.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice entonces ocupamos aclarar todas las cosas para que todo esté bien claro que se dé la información, que se den las contestaciones a los oficios no le veo ningún problema.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice yo tampoco no le veo problema.

**LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCIA** dice yo siento que el va tener responsabilidad de cuando haga su firma electrónica en delante no de antes.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice la firma

electrónica es personal.

**LA REGIDORA MA. GUADALUPE FUENTES GARCIA** dice por eso les digo cual es el argumento que tienes para no hacerla es lo

que no entiendo.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mira entonces porque no autorizamos ahorita y designamos al

Presidente para que él lo haga o alguien algún regidor.

**LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice no puede el Presidente si no ya lo hubiera

hecho y no es personal, yo tengo mi firma electrónica como persona física,

más como persona moral va a ir a sacarla y la vamos a utilizar nosotros,

Jorge Arellano

todos lo hacen síndico, todos no es tu firma, no es tuya es del municipio. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mira tesorera unas cosas tu las comentas yo lo que quiero es información, ¿información en que aspecto? Porque no entregas los documentos de cuanto ISR se ha recuperado. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice bueno pero ahorita les está diciendo. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice eso ahorita no es importante. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no, no, no para mí eso es algo bien importante no me cambies de tema es lo mismo, es con la firma electrónica porque razón desde diciembre del 2015 no se hizo todo el trámite para eso también es una pregunta que yo te hago, yo te lo comenté. **LA TESORERA L.C.P. CELINA LOPEZ HERNANDEZ** dice es tú obligación no la mía si fuera la mía ya lo hubiera hecho. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice yo te lo comente tesorera, porque no me has sacado la cita, no hasta cuando has sacado la cita enséñame cuando has sacado tú la cita, enséñame cuando has sacado la cita, enséñame. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice es bien fácil pues hablar. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice haber espérenme yo aquí les estoy exponiendo, haber compañeros aquí les estoy exponiendo que ya está la cita para las 2 de la tarde y a las tres y media el otro asunto, aquí está. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero puede haber más citas pero mientras no tenga la capacidad para hacerlo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice si tú noquieres apoyar, no si noquieres apoyar, que vaya y que nos traiga como él dice. **LA REGIDORA MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice eso dices tú Presidente pero hay que preguntarle a él. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice yo lo único que les pido es su apoyo para que él lo haga yo no les estoy pidiendo nada más, él lo haga no lo tenemos que hacer nosotros. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no se ocupa apoyo Presidente si la Ley lo dice lo tengo que hacer y si dice que tu, lo tienes que hacer tú exacto. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice pasa el punto ya no hay necesidad de estar tanto porque esto es un desgaste y paramos en lo mismo. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice antes de pedir la votación aquí esta lo del proyecto. Pido a este órgano de Gobierno su aprobación para ordenar al Licenciado Jorge Alejandro Vázquez Ángel, Síndico municipal, que acuda a las dos citas ante la Administración general de servicios al contribuyente del SAT, siendo una para el servicio del e.firma renovación y revocación, la cual tendrá

Dra. Juárez  
Ma. Gómez  
Jorge Arellano R

B. J.

Laura Braverman  
Confidencial



Gobierno Municipal  
**DEGOLLADO**  
2015-2018

verificativo a las 14:00 catorce horas del día 07 de agosto del año 2017, y la segunda a las 15:30 quince horas con treinta minutos del mismo día para efectos de llegar a un convenio de pago de la multa impuesta al municipio por la comisión nacional del agua, ambas citaciones en el domicilio ubicado en la av. Lázaro Cárdenas numero 2305 colonia las torres en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, levantando su mano en estos momentos por favor.-----

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	En contra
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Abstención
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Abstención
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Abstención
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Abstención
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Abstención
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Ausente
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

*Jorge Arellano Ramos*  
*Francisco Guzmán González*  
*Guadalupe Fuentes García*  
*Elizabeth González Tovaldo*  
*Maria Dolores Rizo Méndez*  
*Sergio Mendoza García*  
*María Guadalupe Fuentes García*

**LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice yo veo fuera de lugar la votación sí lo apruebo, pero si es obligación no tendría que pasar ni siquiera para la votación, lo que pasa que es su obligación y ya lo debería de haber hecho. -----

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.-** EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 04 CUATRO VOTOS A FAVOR 01 UNO VOTOS EN CONTRA 05 CINCO ABSTENCIONES Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE NO ES APROBADO.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice como ustedes ven, ósea, hay una parte en la que se ve que se está apoyando algo y están incurriendo en la misma falta, están incurriendo porque son Ayuntamiento, son autoridad y lo único que yo estoy pidiendo es que me apoyen para que él vaya a sacar un documento pero no dices que no Lupita, pero si se le ordena tiene que ir a sacarla porque es algo que tiene que hacerlo, como va a ser posible que yo voy a decir no sé lo que tengo que hacer, los Síndicos siempre tienen que tienen que sacar su firma

electrónica. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice pero lo dice también la Ley Presidente, esta la Ley de Servidores Públicos y de Responsabilidades. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice cómo es posible que sea más, éste, mas alto no entregar información somos tan transparentes Presidente, porque no entregas información.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice así es, todo es transparente y se están haciendo las cosas. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice y por qué no lo entregan aquí.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice bueno yo lo único que les digo. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice a ver una pregunta solicito la información y no me la dan. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** le dice y aquí se los digo como Presidente y luego va a salir, yo voy hacer lo que tengo que hacer, tope en lo que tope ¿Por qué? por que se está dejando de hacer el trabajo y yo voy a tomar mi decisión y más sin el apoyo de ustedes regidores de acción nacional ¿por qué? Porque están siendo colaboradores en algo que está incurriendo en falta de su obligación, yo no tengo ni por qué decir ni como decimos porque cada quien tiene su responsabilidad. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice así es. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** dice y cada quien la tiene que hacer y creo que yo lo único que les pido es que ustedes se informen si es el Síndico ó es el Presidente es que tiene que tener la firma electrónica, infórmense primero. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice a mí que me digan porque razón se estaba trabajando con otra firma electrónica que no era la del Síndico actual. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** le dice bueno pues tú la hubieras sacado desde que entraste. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice no, esto es algo que yo quiero saber, cuál es la razón. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA** le dice yo nada más les invito a eso. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice el Síndico de la administración pasada si, éste, él supuso pues que ya estaban trabajando con la firma electrónica actualizada y en algún momento a mí un director me dijo es que necesitamos trabajar este proyecto y me dijo no puedes preguntarle al Profe Castillo que está pasando que si él sabía, y el profe Castillo no sabía, entonces él me dijo que se iba a acercar al Ayuntamiento para que se agilizara pues este proceso por qué no debería de estar todavía la firma de él y dice es que yo no puedo estar ahí, eso es, podrían ser malo para mí, entonces pues el profe Castillo no se está prestando para nada y pues nada más eso de mi parte. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL**

*Diana Juárez*  
*Maria Dolores Rizo*

*Jorge Arellano R.*

*Jimena Jimenez*

*Beth*

*Yessica*

*Laura Bravida*  
*Fanyuri Bravida*

*Juan*



Daniel Arellano  
Hector Rizo

dice y hace cuanto tiempo de eso Lolis, no sabes. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice y si hace mal uso, lo meten al bote. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice pues no hace mucho tiempo, hace algunos meses.

**PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.**- Solicito al Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.**- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

**C) LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice perdón antes de concluir la sesión yo tengo un punto para la sesión, les pase algunos de mis compañeros las copias porque ahorita se me vino el tiempo encima y no se los pase a todos, voy a dar lectura a la petición. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice de hecho este punto ya estaba por el arquitecto del baño en El Castillo verdad. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice si, de hecho aquí cuando vino la señora, éste, ya se había dado a conocer. **LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE FUENTES GARCÍA** dice hay que comentarle al arquitecto Camilo. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice muy bien, le comentamos la situación de la señora: La que suscribe María Antonia Ibarra Campos, originaria de la Localidad de El Castillo, le envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle el apoyo para la construcción de un baño en la casa de mi hija Reyna Bibiana García Ibarra, puesto que actualmente solo cuenta con un cuarto pequeño donde viven ella y su esposo, cabe mencionar que está embarazada y que hace tiempo padece diabetes, por lo que es muy importante que cuente con un espacio adecuado para mejorar la calidad de vida para su familia, agradezco de ante mano cualquier tipo de apoyo que nos pueda otorgar. Entonces el día de ayer el señor José Zaragoza y yo nos fuimos al Castillo para ver donde estaba solicitando que se construyera el baño, pero cuando la señora entro a platicar con el Presidente, éste, pues le comentaba al Presidente que había algunas dificultades para hacer el baño, entonces le solicita la señora que tal si me apoya con el material y que mi esposo y mi familia construyan el baño, entonces, éste, aquí el señor José me apoyo con una lista pues de los materiales que necesita son mil block de 28x14 x 10, y es un monto de \$3,900.00, 6 armex de 15x10 \$1,380.00, 5

Jorge Arellano

Francisco Guzmán

Guadalupe Fuentes García

Maria Dolores Rizo Menendez

José Antonio Bracamontes

varillas de 3/8 \$550.00. 50 anillos de 22x10 \$ 300.00 2 metros de arena negra y 2 de arena amarilla de \$860.00 cada uno, 10 de mortero \$1,100.00 pesos, 10 de cemento \$1,600.00, 2 metros de bovedilla y son \$4,000.00 pesos, 1 puerta 2 ventanas son \$2,500.00, éste, 8 metros de manguera para la luz y cables \$300.00 pesos, un tinaco \$1,600.00, un juego de WC y lavabo \$600.00, tubería \$1,000.00 pesos y un juego de WC en \$1,800.00 pesos, entonces nos da un total de \$22,350.00 pesos más IVA, es decir en algunas copias que traigo anexe dos fotografías donde está el espacio donde vino a solicitar la persona y en la parte de enfrente le vamos a apoyar para hacer una bardita perimetral para hacer una cocinita porque su casa es un cuarto, entonces. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** les dice el total de la cantidad, lo tienes. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice sí, la cantidad total son \$22,350.00 más IVA, si se puede apoyar a las personas, éste, ahorita en obras públicas me estaban apoyando para sacar copias para darles a los que no alcance, pero tengo aquí varios ya. -----

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice entonces aquí en este punto de asuntos varios inciso (C) se solicita el apoyo para la construcción de un baño para la señora Reyna Bibiana García Ibarra con un monto de \$22,350.00 pesos más IVA, levantando su mano en estos momentos por favor. -----

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA

Aprobado
Ausente
Aprobado

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 01 UNA AUSENCIA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.**-----

*Daniel Domínguez  
Hector Sáenz*

*José Arellano R*

*Mariel Gómez*

*B. Sánchez*

*Juan Manuel Vázquez*

*Josefa Bravo M*



**LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice es otro punto, hace

tiempo también había solicitado se probara una red de agua potable en la Calle Ángel S. Bravo, ahorita ya tengo el proyecto completo no sé, pero ahorita nada más para preguntar si me permiten que lo exponga ahorita se puede aprobar ó si quieren que les pase un juego de copias a cada uno para que me hagan el favor de revisarlo y para la siguiente sesión someterlo a votación. **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice sí mejor en copias.

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice mejor copias. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA** dice incluso lo pueden revisar ustedes en la comisión, pues tú la conformas. **LA REGIDORA MARÍA DOLORES RIZO MENDEZ** dice sí, sí está bien, lo presentamos para la siguiente sesión. -----

**EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice éste, Francisco aquí yo también quiero solicitar no sé si ocupe aprobación, quiero que me entreguen ese proyecto pero en hojas certificadas y me comenten quien te lo dio por favor, así ó se ocupa la votación. **LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice la votación no. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice pues yo pienso que no se ocupa la votación, ocupas el proyecto en copia certificada y quien lo entregó. **EL**

**SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice pues ósea quien está manejando el proyecto y quien lo tiene más que nada. **SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice que dirección lo está manejando. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice exacto. **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCÍA** dice que proyecto es. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice es un proyecto de.

**LA REGIDORA MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA** dice centro integral de innovación artesanal de labrado. **PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMÍNGUEZ HERRERA** dice lo está manejando promoción económica.

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice lo está manejando promoción económica yo le pido a él las copias certificadas. **EL SINDICO LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL** dice sí y que sean legibles por que estas están un poquito ilegibles.-----

**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ**.- Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- Clausura de la sesión.**-----

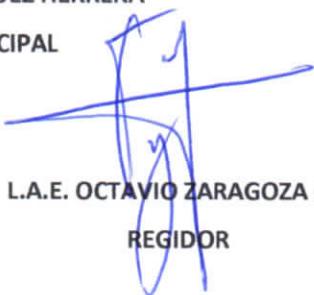
**SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.-** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto, por lo que una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 15 horas con 22 minutos del día en que se inició, levantando la presente acta, misma que con fundamento en el artículo 33 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los usos o fines legales a que corresponda.

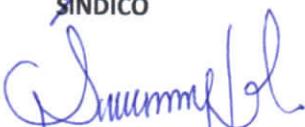
----- **C O N S T E** -----

  
C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JORGE ALEJANDRO VAZQUEZ ANGEL  
SÍNDICO

  
L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA  
REGIDOR

  
C. MARIA CANDELARIA NEGRETE MATA  
REGIDORA

  
C. JORGE ARELLANO RAMOS  
REGIDOR

  
LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA  
REGIDORA

  
LIC. JOSEFINA BRAVO MARTINEZ  
REGIDORA

  
C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ  
REGIDORA

C. SERGIO MENDOZA GARCÍA

REGIDOR

  
C. ELIZABETH GONZALEZ TOVALDO  
REGIDORA

  
C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCIA  
REGIDORA



SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
2015 2018  
DEGOLLADO, JALISCO.  


Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número 60 sesenta con fecha 04 de Agosto de 2017, H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.